

Quito, 11 de abril de 2016

Señor

CHANG WHA MENG JOUNG

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que mediante acto constitutivo de fecha treinta de marzo de dos mil dieciséis, constante en la escritura de constitución de PISTA&CAMPO S.A. celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, los accionistas de esta empresa, resolvieron en la cláusula tercera de dicha escritura, designarle a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en el artículo vigésimo -> segundo del Estatuto Social de la Compañía. Usted ejercerá la representación, legal, judicial y extrajudicial.

PISTA&CAMPO S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el treinta de marzo de 2016, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 6 de abril de 2016.

Atentamente,

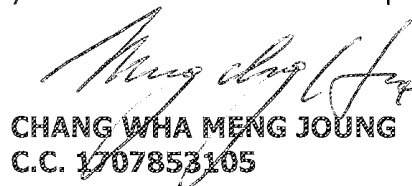


Amy Pan Chen

PRESIDENTA PISTA&CAMPO S.A.

Quito, 11 de abril de 2016

En esta fecha acepto de manera expresa la designación de GERENTE GENERAL de PISTA&CAMPO S.A., y prometo desempeñar mis funciones de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



CHANG WHA MENG JOUNG

C.C. 1707853105

TRÁMITE NÚMERO: 22035



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	15146
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5228
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PISTA&CAMPO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHANG WHA MENG JOUNG
IDENTIFICACIÓN	1707853105
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1474 DEL 06/04/2016.- NOT. 2 DEL 30/03/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Handwritten signature/initials